

ÁNGUL 4°

Cuarto

Nº 76

10-JULIO-21

Ciudad de México

El enfoque veraz de la información

Terminan las labores de rescate en Miami



Hechos más que palabras

Servicios:

Nos enfocamos en hacer bien las cosas y crear verdadero valor a los proyectos de nuestros clientes, ayudándoles en la generación, transmisión, distribución y almacenamiento de energías más limpias y más eficientes.

- Consultoría
- Trámites y Permisos
- Ingeniería
- Suministros
- Construcción
- Montaje Electromecánico
- Pruebas preoperativas
- Puesta de Servicio
- Operaciones y Mantenimiento

Contacto:

contacto@seselec.mx

Tel. 55 52 62 19 00

Paseo de la Reforma 155, Piso 1, Local B,
Col. Lomas de Chapultepec 1ra.
Secc., Delg. Miguel Hidalgo,

México, CDMX



**EMPRESA
SOCIALMENTE
RESPONSABLE**

Directorio:

Redacción:

Israel Yerena

Corrección:

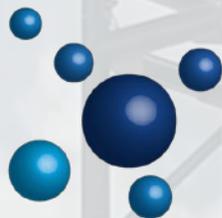
Lucía Ramírez

Diseño:

Denisse Morales



Cuarto



JAJMA

Calidad para tus sentidos

Servicios:

- Diseño de estructuras
- Producción e imagen
- Iluminación
- Video
- Planta de luz
- Audios

Somos especialistas en logística, coordinación, diseño, realización y ejecución para todo tipo de eventos.



Jajma



jajmaproducciones



EMPRESA
SOCIALMENTE
RESPONSABLE



9001:2015

Contacto:

producciones@jajma.mx



55-64-16-20-16



55_21-24-03-53

www.jajma.mx

Nacional

- Compra de refinería Deer Park sigue en pie: AMLO **6**

CDMX

- Peritaje de la Línea 12 se retrasará un mes **10**

Internacional

- Termina búsqueda de sobrevivientes en edificio de Florida **18**

Deportes

- AMLO promete «algo especial» a deportistas que ganen medallas para México **22**

Cultura

- Zona MACO regresa en 2022 **26**

Espectáculos

- Vinculan a proceso a YosStop por pornografía infantil **30**



Compra de refinería Deer Park sigue en pie: AMLO

Por redacción

Luego de que el congresista estadounidense Brian Babin pidió negar la venta de la mitad de la refinería de Deer Park, en Texas, a Petróleos Mexicanos (Pemex), el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que la compra sigue en pie y sin problema alguno.

«No, no, no va a haber problema. Es cosa de buscar al senador que hizo este planteamiento y explicarle y convencerlo con

argumentos, no hay ningún problema. Sigue firme la compra de la refinería de Texas», dijo en su conferencia matutina.

Babin, representante republicano por Texas, subió a su sitio web una carta, con fecha del 21 de junio, que envió a la secretaria estadounidense del Tesoro, Janet Yellen, y a la secretaria de Energía, Jennifer M. Granholm.

En ella, señala su preocupación por la noticia anunciada el 24 de mayo,

de que Pemex pretende comprar a Shell la mitad de dicha refinería y que por ello urgió al CFIUS a iniciar «una revisión total de seguridad, incluyendo la posible negación» de la compra.

Lo anterior debido a que, según Babin, la refinería representa un «serio riesgo ambiental, de salud y seguridad económica para los ciudadanos de Texas», particularmente los que residen cerca de las instalaciones de Deer Park.

Sergio Ramos encara a Obrador sobre número real de muertes por la COVID-19

Por redacción

Durante la mañana del lunes, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, y Jorge Ramos, periodista de Univisión, tuvieron un fuerte debate luego de que este último increpara al mandatario sobre la cifra de muertos por la inseguridad y por la COVID-19 en México.

«Quería hablarle de sus muertos, quería preguntarle si asume la responsabilidad por el mal manejo de la pandemia», cuestionó el periodista al exponer que México es el cuarto país con más muertes provocadas por el nuevo coronavirus.

Obrador contestó mostrando una diapositiva en la que México se posiciona como el sexto país en ese rubro, a lo que le respondió a Ramos que «es importante mostrarte esta información, lo otro es calumnia», agregando que «lamento mucho que un periodista como tú esté desinformado».

Después de esto, el periodista le increpó al presidente ciertas actitudes que tomó durante la pandemia, como lo fue el incitar a la gente a salir a comer fuera de sus casas o que él mismo, como mandatario federal, no utilizara cubrebocas en ninguna aparición pública.

«Eso baja el nivel del debate», reclamó el presidente, quien después aseguró que «¿Cómo no voy a acep-

tar la responsabilidad si soy presidente de México?», respecto al primer cuestionamiento de Ramos.

Respecto a los datos, Jorge Ramos expuso que en diciembre de 2018, cuando López Obrador asumió la presidencia, hubo un total de 2 mil 892 homicidios dolosos, mientras que en mayo de 2021 hubo 2 mil 963 asesinatos de este tipo y que son asesinados «casi 100 mexicanos por día».

En respuesta, el presidente señaló que el número de asesinatos se ha mantenido estable desde que asumió el cargo en diciembre de 2018, aunque aceptó que ha habido un incremento en la cifra de feminicidios.

Sobre las muertes a causa de la pandemia, Ramos indicó que los decesos confirmados por el coronavirus suman 229 mil 15, pero que hay un total de 351 mil 376 muertes asociadas con la enfermedad.

Y aunque Obrador insistió en que él tenía otros da-

tos, la Secretaría de Salud indica que, efectivamente, se registraron 229 mil 15 fallecimientos confirmados por la COVID-19 y un total de 351 mil 376 muertes asociadas a la enfermedad.

La Universidad Johns Hopkins también posiciona a México como el cuarto país latinoamericano con más casos confirmados al igual que Bloomberg.

La lista está encabezada por Estados Unidos, con 605 mil 539 fallecimientos; Brasil, con 524 mil 417; India, con 402 mil 728; y México, con 233 mil 633 muertes por COVID.

«Pero usted dice que vamos bien, cuando en realidad, con tantos muertos, ¿cómo se le puede decir eso a los familiares de las víctimas?», sentenció el periodista, mientras que la respuesta del presidente fue «no coincido contigo. Siento que hay un sesgo para cuestionar a nuestro Gobierno, pero tenemos nuestra conciencia tranquila».



No todos en el mismo saco, mi ciela



Ante la polémica sobre si la youtuber YosStop incurrió o no en el delito de pornografía infantil, uno de los principales y más absurdos alegatos de su defensa es que no, pues según ellos, lo que la influencer hizo fue «periodismo» (¡JA!), ya que ella sólo cumplía con su labor de comunicar, informar y opinar. Mi vidos...

Cualquiera que tenga el mínimo conocimiento de cómo ejercer el periodismo sabe el insulto que este «alegato» representa para la profesión y para quienes la ejercen, pues si bien existe la libertad de prensa y la libertad de expresión, también existen los géneros periodísticos; y sí, todo lo que uno quiera decir puede ser libertad de expresión, pero no toda la libertad de expresión es periodismo.

En este sentido, cabría explicar la diferencia entre una nota informativa, un artículo, un reportaje, una editorial o una mera columna de opinión (como lo es este burdo y simple ejemplo que están leyendo justo ahora) pero, para qué hacerlo, si la defensa de la youtuber seguro sabe muy bien los elementos y diferencias entre uno y otro género.

En su favor, podríamos decir que lo que los abogados de YosStop intentan decir es que su defendida tiene derecho a opinar y a dar a conocer su punto de vista sobre la violación sexual que sufrió la joven Ainara, pero qué creen, que si todavía hay alguien que piensa que la influencer puede ir presa por esto, es decir, por opinar, entonces no está entendiendo nada del tema.

No, pues aquí el verdadero delito es que YosStop difundió, miró y tuvo consigo material donde se ve el abuso sexual a la entonces menor Ainara, lo cual, vaya que sí (y con justa razón) está catalogado como pornografía infantil.

Si a esto sumamos el hecho de que al hablar del tema en su canal de YouTube pudo generar alguna monetización, probablemente también se estaría hablando ya de que hubo lucro con todo lo anterior, una acción que también está considerada como delito.

Entonces, como vemos, no se trata de creer que se hace periodismo sólo por hablar ni mucho menos que sólo por hablar se informa, sino de saber hacerlo y respetar los límites (no todos estamos en el mismo saco) pero, ante todo, tampoco se trata de creer que esta celebridad puede ir presa únicamente por opinar, sino por el delito en el que incurrió al tener el material ya dicho en sus manos.



Niegan a funcionarios del INEGI ganar más que el presidente

Por redacción

El ministro Fernando Franco González Salas negó suspender la aplicación de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos (LFRSP), solicitada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), por lo que sus funcionarios deberán mantener sus sueldos por debajo del asignado al presidente de México.

En un acuerdo publicado en estrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se dio cuenta que el ministro Franco aceptó a trámite la

controversia constitucional 76/2021 promovida por el INEGI contra la LFRSP, promulgada en mayo pasado.

El Banco de México (Banxico), el Instituto Nacional Electoral (INE), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) también han impugnado dicha ley, pues aseguran que se les quita autonomía al fijarles topes salariales.

Hasta ahora, la ley es que ningún funcionario público tenga ingresos mayores a los del salario del presidente.



Tecnología Impermeable

Sobretodo PASA

Con más de 30 años en el mercado, brindamos soluciones para construir y preservar los proyectos constructivos de México, Centroamérica y el Caribe. Nuestra filosofía se basa en un concepto de tecnología, calidad, mejora continua y sustentabilidad.



Contacto:

info@pasaimper.com

Tel. 55 5870 0715

Camino a Tecuac No1 Col. Barrio de
Tecuac Cuautitlán, Estado de México



CDMX

Peritaje de la Línea 12 se retrasará un mes

Por redacción

Los resultados del peritaje externo del colapso de la Línea 12 del Metro tardarán en conocerse un mes más, pues el dictamen final a cargo de la empresa DNV se entregará en agosto mientras que el análisis causa raíz a principios de septiembre de 2021, informó la secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa Venegas.

Originalmente, la firma noruega entregaría la causa inmediata el 14 de julio y el análisis de la causa raíz el 30 de agosto.

Ayer, Urzúa Venegas refirió que DNV solicitó más documentación sobre el diseño, construcción, métodos y procedimientos de reparaciones de la Línea Dorada y se realizan más pruebas.

Detalló que la empresa realiza dos modelos estructurales: uno en San Diego, California, Estados Unidos, que trata de identificar cualquier excedencia potencial en las cargas reales con respecto a las cargas de diseño originales, y el segundo en Hamburgo, Alemania, que hace el análisis del colapso estructural.

Hidalgo

Entra en vigor despenalización del aborto en Hidalgo

Por redacción

En el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo entró en vigor este miércoles las reformas al Código Penal y la Ley de Salud que permiten la interrupción legal del aborto antes de las 12 semanas de gestación, de esta forma todas las instituciones públicas y privadas brindarán el servicio de forma gratuita garantizando condiciones de calidad para las mujeres.

Las reformas al Código Penal se encuentran en los artículos 154, 155, 156, 157 y 158, mientras que en la Ley de Salud hay disposiciones que recientemente

fueron aprobadas por el Congreso de Hidalgo con 16 votos a favor, ocho en contra y una abstención.

Las reformas que apuntan a la despenalización del aborto sólo permiten la interrupción legal hasta las 12 semanas de gestación, después de este periodo, de acuerdo con las leyes del estado de Hidalgo, se considerará como delito abortar lo que implica una sanción de seis meses y hasta un año de prisión, así como una multa económica de 10 a 40 días.

¿Qué dicen los artículos que reforman la despenalización del aborto?

Artículo 154: interrupción legal del embarazo hasta la semana 12 de gestación.

Artículo 155: quien aborte después del periodo legal se hará acreedora a una sanción de seis a un año de prisión y multa económica de 10 a 40 días.

Artículo 156: es considerado delito la interrupción del embarazo sin el consentimiento de las mujeres, por lo que la sanción será de siete años de prisión y de 40 a 150 días de multa económica. La multa puede incrementar a nueve años y 200 días de salario. Además los profesionales o parteros

que cometan el delito se les suspenderá del ejercicio profesional el mismo tiempo en que dura su sanción.

Artículo 157: los legisladores derogaron este artículo que castigaba a las mujeres que interrumpieron su embarazo por justificaciones como exclusión social o pobreza extrema y eran castigadas de tres a dos años de prisión, así como cinco a 25 días de multa económica.

Artículo 158: su modificación consiste en excluir las sanciones penales para las mujeres en casos precisos como:

- Resultado de conducta culposa de la mujer.
- El embarazo se haya provocado por un delito de violación, estupro, o la conducta del artículo 182 del Código Penal.
- El embarazo ponga en riesgo la vida de la mujer.
- Que el producto tenga alteraciones genéticas o congénitas, relacionados con daños físicos o mentales.

En el caso de la Ley de Salud se determinó que los médicos asignados para interrumpir el embarazo pueden gozar de objeción de conciencia, de acuerdo con el Artículo 12 quarter. Además determina que las instituciones públicas y privadas deberán garantizar a las mujeres los servicios con disponibilidad, gratuito, de calidad y salubridad, en tanto, el Gobierno de Hidalgo es responsable de integrar, dirigir y administrar servicios médicos permanentes.

Con información de: AS



CDMX

¿Tienes entre 18 a 29 años? Aquí puedes registrarte para vacunarte contra la COVID-19

Por redacción

La noche de este lunes la Secretaría de Salud dio inicio al registro de personas de 18 a 29 años de edad para recibir la vacuna contra la COVID-19.

El registro se puede realizar en el sitio <https://mivacuna.salud.gob.mx/index.php> y es para mayores de 18 años de edad.

Para registrarte, necesitas:

- Introducir tu CURP o consultarlo en caso de que no la conozcas o no la tengas a la mano.
- Seleccionar la opción «Quiero vacunarme». En caso de que los datos no coincidan, presiona «Regresar» y confirma los datos de la CURP que ingresaste.
- Selecciona la entidad y municipio donde actualmente estás viviendo. No importa si este domicilio no coincide con el de tu identificación, lo importante es saber dónde te ubicas actualmente para registrarte en tu centro de vacunación más cercano.
- Agrega el código postal si lo conoces. Y, para contactarte, uno o más teléfo-



nos y correos electrónicos tuyos o de familiares. En notas de contacto puedes agregar más detalles como el horario al que prefieres que te llamemos o si el teléfono es de algún familiar o amigo.

- Da clic en «Enviar» y en «Comprobante». En caso de haber tenido algún error selecciona la opción: «En caso de error, solicitar llamada de aclaración», llena los campos solicitados y da clic en «Enviar».

En todo momento se aclara que el registro no es una cita para la vacuna, sólo el primer paso para obtenerla.

Respecto a las vacunas que se administrarán, depende de cada alcaldía. Los centros de vacunación y la hora de la cita les serán informados dentro de unos días ya sea por llamada telefónica o por mensaje de texto.

En julio, el presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró el compromiso de su gobierno de inocular con una dosis a todos los mayores de 18 de años para octubre a fin de llegar al invierno más protegidos.

EDOMEX

Hombre murió por hipotermia, atrapado en su automóvil por granizada en Edomex

Por redacción

El gobierno de Tlalnepantla, Estado de México informó que la granizada de la tarde de este lunes causó la muerte de un conductor de aproximadamente 40 años, quien quedó atrapado dentro de su vehículo en un bloque de hielo que formó la granizada y atrapó varios vehículos en un puente a desnivel que atraviesa el Periférico Norte.

Bomberos y elementos de Protección Civil del municipio laboraron arduamente durante casi tres horas para rescatar el cuerpo del hombre, quien no pudo salir de su automóvil Aveo y falleció por hipotermia.

También ayudaron a salir de sus autos a tres hombres con hipotermia, pero con vida, quienes fueron trasladados a un hospital, al igual que dos bomberos que

presentaron disminución de temperatura corporal, al estar trabajando para rescatar a los automovilistas.

La oficina de comunicación social señaló que en este puente a desnivel se acumuló un bloque de hielo de aproximadamente 80 centímetros de altura, donde los bomberos y rescatas laboraron para romper el témpano y poder liberar a los conductores.

El paso a desnivel comunica las avenidas De Los Maestros en Atizapán de Zaragoza con Mario Colín en Tlalnepantla.
Con información de: Milenio



Accutest

comprometidos con la salud

AUTORIZADA COFEPRIS

Kit de prueba de anticuerpos COVID-19 (SARS-CoV-2)

Presentación individual

Ideal para venta al por menor. Para uso particular.

- Fácil de utilizar, sin depender de laboratorios especializados
- Resultados en 15 minutos.
- Eficiente, rápida y accesible.

1 kit que contiene:

- 1 dispositivo (casete) de prueba.
- 1 desecante.
- 1 pipeta.
- 1 lanceta de punción capilar.
- 1 toallita (Apósito) con alcohol.
- 1 frasco con diluyente (solución amortiguadora de fosfatos).
- 1 instructivo.

¿Sabes cómo se aplica la prueba?

Ve el video del paso a paso escaneando el código:

Accutest Research Laboratories México SA de CV
Anhui Deepblue Medical Technology Co., LTD.

ventas@accutestmexico.com +52 1 33 1411 5011
www.accutestmexico.com



be' | ES POR TI ;
ES PARA TI

Somos una empresa dedicada a ofrecer servicios integrales para la gestión y desarrollo del capital humano, implementación del sistema de gestión de calidad, seguridad, higiene y medio ambiente.

Servicios:

- Asesoría y capacitación de personal
- Humanístico y Administrativo, Calidad y Seguridad.
- Asesoría e implementación de Sistemas de Gestión de Calidad.
- Gestión e Implementación de Sistemas de Responsabilidad Social Empresarial.
- Implementación de Normas de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente.

Contacto:

contacto@be-beneficios.mx



5524710048/5565463837



bebeneficios



Hidalgo

Dos muertos y un herido por derrumbe de cerro en Hidalgo

Por redacción

Dos personas murieron y otra más resultó herida luego de que el automóvil en el que viajaban quedó sepultado por el derrumbe de un cerro, provocado por las intensas lluvias en la región en los últimos días, la noche del lunes, en la región de la Sierra otomí tephua, casi en los límites de Hidalgo con Veracruz, informó la policía municipal.

Ambos fallecidos, de la tercera edad e identificados

como Miguel San Juan Mérida y Juana Mérida, viajaban en la parte trasera del auto Tsuru que era conducido por otra persona, que logró salvar la vida.

Los tres transitaban por un camino vecinal de la localidad de Tierra Fuerte, cuando quedó sepultado por varias toneladas de piedra y lodo que cayeron del cerro ubicado a un lado de la carretera.

El conductor, cuyo nombre no fue revelado,

fue rescatado con vida del auto y enviado a un hospital. Su estado de salud se reporta grave.

A lo largo de la noche del lunes y las primeras horas de la madrugada de este martes, rescatistas de Protección Civil de San Bartolo Tutotepec y otros municipios laboraron para retirar el lodo y piedras que sepultaron al auto y así poder sacar los cuerpos.

Con información de: La Jornada



Puebla

Socavón de Puebla se formó por sobreexplotación del agua: IPN

Por redacción

Sobreexplotación del agua, condiciones climáticas y erosión natural del suelo fueron las tres causas del socavón que se formó el 29 de mayo en la comunidad de Santa María Zacatepec, en el municipio de Juan C. Bonilla, Puebla, según la primera fase del dictamen que emitió el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Este estudio, en el que también participaron especialistas del gobierno de Miguel Barbosa, tiene resultados contrarios a la opinión técnica que emitió el domingo la Comisión Nacional del Agua (Conagua), que descartó que el socavón se formara por extracción excesiva de agua.

En esa ocasión, el organismo federal aseguró que el fenómeno se debió a un «proceso natural de disolución de rocas calcáreas», conclusión que no fue aceptada por el gobierno local, que consideró que los funcionarios de la Conagua solo realizaron una inspección ocular al inicio y no regresaron.

Falta el estudio final

En una rueda de prensa este jueves, tanto el gobernador Barbosa como su secretaria de Medio Am-

biente, Beatriz Manrique, adelantaron las conclusiones de la primera fase del dictamen, aunque precisaron que se siguen realizando estudios. Algunos de ellos incluso se llevan a cabo en Canadá, para determinar si el agua que ha brotado del socavón es consumible o no.

En la explicación que dio la secretaria, destacó que el encargado de estos estudios es Pedro Rodríguez, del IPN, y que hasta el momento se han explorado 25 hectáreas con análisis geofísicos, tomografía de resistividad eléctrica, tendidos de refracción sísmica y sondeos eléctricos verticales.

En esta primera fase también se hicieron estudios de hidrología, geohidrología e hidrogeoquímica, que dan cuenta de que el agua es apta para consumo humano debido a que no es sulfuroza. Sin embargo, se pidió un nuevo dictamen en Canadá.

En la fase dos, detalló la secretaria Manrique, se está lanzando electricidad al subsuelo, donde genera imágenes que dan una idea de cómo están las capas de la tierra y los estratos, así como de la existencia de oquedades.

Beneficios del chocolate

- Previene los infartos.
- Controla la presión arterial.
- Reduce el riesgo de diabetes.
- Ayuda a controlar el peso.
- Disminuye el Alzheimer.

ogonzalez@imagedesigner.mx
Fuente: www.lasrecetasdelaabuela.com



Descubre la importancia de comunicar a través de tu imagen.

**Crea tu estilo,
diseña tu imagen y
crea tu MARCA PERSONAL**

Servicios:

- Análisis de imagen
- Sesión de fotos
- Estudio de color
- Antropomorfología
- Asesoría impresa
- Portafolio web
- Asesoría en maquillaje
- Asesoría de estilo de cabello

Contacto:

aorozco@imagedesigner.mx

☎ 55 5915 9722 ext. 101 y 120

Country Club, Coyoacán,

Ciudad de México, C.P. 04210.



Image Designer B&H



Image Designer B&H

www.imagedesigner.mx



Termina búsqueda de sobrevivientes en edificio de Florida

Por redacción

Luego de dos semanas en búsqueda de sobrevivientes tras el colapso de un edificio en Miami, Florida, este jueves se dio por terminada la misión de rescate. La noche del miércoles el objetivo cambió de salvamento de sobrevivientes a recuperación de restos.

Esto luego de que las autoridades informaron que no había «ninguna posibilidad de encontrar vida» entre los escombros

del edificio de condominios Champlain Towers South en Surfside.

«Todos le hemos pedido a Dios un milagro, por lo que la decisión de pasar de una misión de rescate a una de recuperación es extremadamente difícil», manifestó la alcaldesa de Miami-Dade, Daniella Levine Cava, en una conferencia de prensa.

Hasta el cierre de esta edición, el número de muertos confirmados era de 54. Se han identificado

a 33 de los fallecidos y se desconoce el paradero de 86 personas.

Horas antes de la transición formal de la misión de rescate a una operación de recuperación de restos, los socorristas se unieron a funcionarios, rabinos y otros sacerdotes para guardar un minuto de silencio junto a los escombros.

En las dos semanas de rescate no se encontró a nadie con vida.



En España, asesinan a golpes a joven supuestamente por ser homosexual

Por redacción

En la Coruña, España, un grupo de jóvenes mataron a golpes a Samuel Luiz luego de un malentendido al salir de un centro nocturno. Sin embargo, testigos afirman que el hombre de 24 años fue asesinado por ser homosexual.

La madrugada del sábado 3 de julio, un grupo de personas le dio una paliza saliendo de una discoteca. Los testigos afirman que Luiz defendió a una de sus amigas, quien estaba realizando una videollamada, sin embargo, los atacantes pensaron que los estaba grabando y acto seguido procedieron con la golpiza.

Uno de ellos le soltó un puñetazo y el resto comen-

zó a patearlo en el suelo mientras le gritaban «maricón», según los acompañantes del chico. Debido a los golpes el joven quedó moribundo en el suelo.

Aunque los paramédicos lo asistieron tiempo después e intentaron estabilizarlo durante dos horas pero sus esfuerzos fueron en vano y murió en el hospital.

Aunque las autoridades no han catalogado aún el crimen como un ataque por homofobia, cientos de personas en España prueban el que los atacantes hayan hecho alusión a su orientación sexual mientras lo golpeaban.

Hasta el momento hay 13 detenidos por la agresión.



Innovación en diseño, arquitectura y mejoramiento de la imagen urbana.

Servicios

- Promoción y desarrollo inmobiliario
- Diseño de distintas tipologías de inmuebles
- Administración y ejecución de obras
- Proyectos arquitectónicos
- Representación arquitectónica
- Diseño de mobiliario
- Diseño de instalaciones
- Diseño de interiores

Contacto:

contacto@marterainmobiliaria.com

 55 7158 6643

Av. Montecito, núm. 38, piso 7 of.28,
Col. Nápoles. Benito Juárez, CDMX
C.P. 03810.

Inglaterra se prepara para dejar el cubrebocas y la sana distancia

Por redacción

A partir del 19 de julio, el uso del cubrebocas y la sana distancia ya no serán medidas obligatorias en Inglaterra, así lo anunció hoy el primer ministro británico, Boris Johnson.

Sobre esta decisión, Johnson pidió a la ciudadanía «aprender a vivir» con el coronavirus y tener una actitud prudente ante la pandemia del mismo.

Por otro lado, Inglaterra registra 25 mil contagios diarios de la variante Delta, aunque según el primer ministro, no ha habido un aumento considerable de hospitalizaciones y muertes, por lo que es totalmen-

te viable levantar todas las restricciones legales en dos semanas.

Johnson detalló que, si el 12 de julio se confirman los datos epidemiológicos favorables, la semana si-

guiente se quitarán dichas restricciones y se podrán reabrir los sectores aún clausurados de la economía, incluyendo algunos eventos masivos y bares.





AMLO promete «algo especial» a deportistas que ganen medallas para México

Por redacción

El presidente Andrés Manuel López Obrador abandonó a la delegación mexicana que competirá en los Juegos Olímpicos de Tokio este año, a quienes les aseguró que serán recompensados con incentivos económicos pero también con «algo especial» para quienes traigan medallas.

«Vamos a salir adelante con buenos resultados. A su regreso serán recompen-

sados deportistas, entrenadores y grupos multidisciplinarios con incentivos económicos y algo especial para el que nos traiga medallas», prometió Obrador.

Además, destacó que asistir a las justas de este año es «un logro por la situación difícil, de tanto sufrimiento que nos acarreo la pandemia», misma que retrasó un año los Juegos Olímpicos.

El presidente también

entregó dos lábaros patrios, uno al clavadista Rommel Pacheco y otro a la golfista Gabriela López, como ordena el Comité Olímpico Internacional en aras de la equidad de género.

La delegación mexicana está conformada por 162 deportistas (97 hombres y 65 mujeres) en 81 pruebas, el tercero más numeroso en la historia, luego de México 68 y Múnich 72.

¡Juegos Olímpicos de Tokio se realizarán sin espectadores!

Por redacción



La ministra de los Juegos Olímpicos, Tamayo Marukawa, anunció que los Juegos Olímpicos de Tokio (23 julio-8 agosto) se realizarán sin espectadores debido a un aumento de casos de coronavirus en la capital japonesa, informó el jueves.

Este anuncio llega unas horas después de la decisión del gobierno nipón de poner en marcha un estado de emergencia sanitaria en Tokio desde el lunes y hasta el 22 de agosto. Ese dispositivo englobará por tanto

toda la duración de los Juegos Olímpicos.

Este miércoles se registraron 920 nuevos casos de COVID-19 en el país nipón, la mayor cifra desde mayo, lo que orilló a tomar dicha decisión.

El temor de que la justa olímpica se convierta en un evento con múltiples contagios al recibir a aficionados de todo el mundo, era mayúsculo, porque incluso expertos aseguraban que podía significarse el rebrote mundial del virus.

Con información de: El Universal



Selección femenil mexicana acataría sanción de la FIFA

Por redacción

Mónica Vergara, directora de la selección femenil mayor de México, aseguró que le tiene sin cuidado si les afecta la sanción de dos partidos sin público que la FIFA le impuso a la Federación Mexicana de Fútbol debido al grito homofóbico en la categoría masculina.

La entrenadora aclaró que es un castigo que se debe cumplir debido a que la FIFA es quien tiene la última palabra.

«Lo único que está claro es que tenemos una sanción, en cuanto la FIFA emita un comunicado sobre cómo es la sanción y a quién afecta, entonces sabremos lo que sigue, y esperemos para dejar de especular y tener malos entendidos», comentó.

En cambio, opinó que el verdadero problema debe ser atacado y comportarse con valores para erradicar el famoso grito en los estadios.

«No hay que etiquetar ni enjuiciar, hay que compor-

tarnos con valores y cooperar con la campaña contra el grito en los estadios. Si estamos pidiendo igualdad y viene una sanción, tenemos que respetarla. Debemos comenzar por concientizar a la sociedad», declaró.

La sanción por parte de la FIFA se aplicaría a los dos próximos encuentros oficiales como local disputados por un representante de la FMF independiente de la categoría.

AUTOTRIONIC SERVICIOS

Innovando Ideas, Desarrollando Soluciones



Servicios:

Con más de 10 años de experiencia, Autotrionic Servicios ofrece soluciones en materia electrónica y mecánica.

- Instalaciones eléctricas
- Implementación de procesos para automatización y control industrial
- Mantenimiento de equipos e integración de sistemas
- Diseño y desarrollo de sistemas electrónicos y mecánicos



Contacto:

contacto@autotrionic.mx

☎ 55 6646 5440

☎ 55 2617 4726

Av. Valle Alto 52, Valle de Aragón, 57100,
Nezahualcóyotl, México.



Zona MACO regresa en 2022

Por redacción

La feria de arte contemporáneo Zona MACO, considerada una de las más importantes de América Latina, anunció este lunes su próxima edición presencial y en su sede habitual en Ciudad de México para febrero de 2022, después de adaptarse este año a las exigencias de la pandemia.

«Tras una exitosa primera edición de la 'Semana del Arte Zona MACO', nos complace anunciar nuestra edición 2022 que se llevará a cabo del 9 al 13 de febrero en Centro Citibanamex y reunirá las cuatro ferias de manera simultánea e independiente», detallaron los organizadores en un comunicado.

«Después de evaluar el contexto global», explicaron, consideraron que febrero de 2022 es un buen momento para regresar al formato presencial con la participación de galerías nacionales e internacionales.

«Como plataforma principal de ferias promotora de arte en México y Latinoamérica, buscamos ofrecer nuevamente una experiencia enriquecedora a visitantes y coleccionistas», explicaron, y añadieron que contarán con un programa paralelo de exposiciones y actividades que se llevarán a cabo en la Ciudad de México.

Las cuatro ferias que componen Zona MACO son: Zona MACO México

arte contemporáneo, Zona MACO Foto, Zona MACO Diseño y Zona MACO Salón.

Según explicaron, en 2022 la feria se realizarán en las salas A y B de este recinto de convenciones. Las diferentes ferias tendrán una entrada independiente y a la vez estarán unidas por áreas comunes de esparcimiento.

También informaron que para la próxima edición de Zona MACO se renovó todo el equipo de comisariado.

«Se presentará por primera vez la sección Zona MACO Ejes comisariada por la cubana Direlia Lazo, que fusiona y reemplaza las secciones Nuevas Propuestas y FORO. También

se suman la brasileña Luiza Teixeira de Freitas en Zona MACO Sur y la dominicana Sara Hermann como comisaria de la feria Zona MACO FOTO. Cecilia León de la Barra continúa como directora de Zona MACO Diseño», detallaron.

El año pasado, la feria no cruzó los brazos, ni se resignó a desaparecer aun en tiempos de pandemia. Zona MACO repensó su formato y renació como circuito de arte en un intento de reactivar económicamente el arte contemporáneo en México.

Así nació la primera Semana del Arte para apoyar a galerías locales y a la comunidad artística.



elhuequito®

TACOS GOURMET

Desde 1959

#ElPoderDelTaco

Sucursales:

- Bolívar
- Juárez
- Nápoles
- Plaza de Toros
- Juan Escutia
- Insurgentes
- Coyoacán
- Gante
- Ayuntamiento

Desde 1959 somos innovadores del único **"Taco al Pastor Gourmet"** en México, ofreciéndole "Calidad y Sabor" durante éstos años, creando así una identidad original y personal en todos nuestros productos y servicios.

www.elhuequito.com.mx



Medicamentos Exclusivos

Medicamento
que se adapta
especialmente a
un paciente.



¿Qué son?

Las fórmulas magistrales son medicamentos personalizados a las condiciones de necesidad del paciente, elaboradas por un profesional farmacéutico o bajo su supervisión, conforme a las normas técnicas y científicas correspondientes, siendo estas de importante utilidad en tratamientos de especialidades. A diferencia de las especialidades farmacéuticas, las fórmulas magistrales se adaptan al paciente y no el paciente al medicamento.



Contacto:

www.medicamentosexclusivos.com.mx Tel. 55 53 52 34 88
Cipactli No. 51 ACC. A, Col. La preciosa, Del. Azcapotzalco, C.P. 02460, CDMX.



Dibujo hecho por Leonardo da Vinci se vende en 12 millones de dólares

Por redacción

Un boceto de una cabeza de oso del pintor renacentista italiano Leonardo da Vinci se subastó este jueves en Londres por casi 12.2 millones de dólares, el valor más alto conseguido por un dibujo del artista.

El precio alcanzado hoy superó al de *Horse and Rider*, vendido en 2001 por 11.4 millones de dólares también por la casa de subastas Christie's.

El jefe del departamento internacional de dibujos de maestros en Christie's, Stijn Alsteens, comentó en un comunicado que siempre confió en que «la gran calidad y la rareza de esta obra iban a atraer a pujadores de

todo el mundo y que iba a lograr un buen resultado».

El precio estimado oscilaba entre ocho y 12 millones de libras (9.3 a 13.9 millones de euros, 11 a 16.5 millones de dólares), pero la venta no se hizo de rogar.

El martillo sonó rápidamente, tras muy pocas pujas y con la apuesta más alta procedente de una pareja de postores presente en la sede de Christie's en Londres.

Este boceto, de pequeño tamaño y datado alrededor de 1480, contiene la firma tintada de Da Vinci y se cree que inspiró una década más tarde el armiño de su famoso cuadro *La dama del armiño*, debido a similitudes en «la estructura del

cráneo y los ojos pequeños y redondos» de ambos.

Varios cientos de bocetos de Da Vinci sobreviven al día de hoy, pero este *Head of a bear*, según explica Christie's en su página web, es uno de los ocho que se encuentran en manos privadas, el primero que sale a subasta desde 2001 y «uno de los últimos que saldrá al mercado», según Alsteens.

Se trata, además, de uno de los cuatro estudios de animales que Da Vinci realizó con punta de plata, el resto de los cuales se encuentran en museos de Estados Unidos y el Reino Unido.

Con información de: El Universal



Vinculan a proceso a YosStop por pornografía infantil

Por redacción

CA Espectaculos

Este lunes, la youtuber Yoseline Hoffman, mejor conocida como YosStop, fue vinculada a proceso por el delito de pornografía infantil luego de que un juez determinó que la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México aportó pruebas suficientes en su contra.

La influencer permanecerá encarcelada en el

penal de Santa Martha Acatitla durante al menos tres meses, tiempo en que se llevará a cabo su próxima audiencia.

Durante ese tiempo se realizarán las investigaciones complementarias por parte de su defensa como de la fiscalía.

En marzo pasado, la joven Ainara «S» denunció a un grupo de jóvenes y a YosStop por violación equi-

parada y pornografía infantil, respectivamente.

El 25 de mayo de 2018, cuando Ainara tenía 16 años, acudió a una fiesta donde un grupo de jóvenes le introdujeron una botella por la vagina mientras la adolescente se encontraba en estado de ebriedad, lo que se catalogaría como violación equiparada, según los abogados de la víctima.

Respecto a YosStop, su-

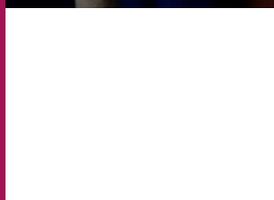
bió a su canal de YouTube un video en el que hablaba del suceso, además de afirmar que recibió, reprodujo y almacenó el video en cuestión, lo que, según la defensa de Ainara, constituyen delitos de pornografía infantil.

Hasta el momento los jóvenes partícipes de la violación, Carlos «R», Julián «G», Axel «A» y Nicolás «B» continúan en libertad.



Especialistas en logística,
administración, organización
y coordinación de eventos
sociales.

- Bodas
- XV años
- Bautizos
- Graduaciones
- Eventos corporativos
- Eventos especiales



Contacto:

contacto@anotherprod.com.mx

 55 76727315

 55 30391726

 55 44359319



Av. 611, núm. 22, Col. San
Juan de Aragón, III sección,
Gustavo A. Madero, CDMX,
C.P.07970.

Creamos la mejor parte de tu historia

Muere vocalista de Los Yonic's por COVID-19

Por redacción

José Manuel Zamacona, líder de Los Yonic's, falleció a los 69 años en la Ciudad de México a causa de la COVID-19. La noticia fue difundida por el mánager del grupo, Artemio Berdeja, quien anunció que el deceso ocurrió el domingo a las 19:00 horas.

El músico y fundador de Los Yonic's se contagió del virus a pesar de contar con las dos dosis de la vacuna. Sin embargo, aunque en un principio se recuperó de la enfermedad, las secuelas que ésta le dejó en los pulmones habrían sido la causa de su muerte.

«Lo recordamos como un ser humano maravilloso, es una gran pérdida. Es muy triste porque es una persona que se cuidó muchísimo



del virus, ya tenía las vacunas pero este virus es muy mortal, las secuelas que deja en los pulmones son terribles», lamentó Berdeja.

Desde sus inicios en 1975, Los Yonic's grabaron 28 discos y José Manuel Zamacona se mantuvo en el grupo, aun con el cambio de algunos integrantes.

Madre de Britney Spears pide que le permitan a su hija escoger a su abogado



Por redacción

Lynne Spears, la madre de Britney Spears, solicitó a la Corte Superior de Los Ángeles que su hija pueda escoger a un abogado que la represente en el caso de la tutela legal que controla su vida desde hace 13 años.

En una solicitud entregada el pasado 1 de julio y publicada el miércoles, la madre afirma que Britney ha sido capaz de «cuidarse a sí misma» durante los últimos años.

«Ahora, y en los últimos años, la persona tutelada es capaz de cuidar de sí misma y, de hecho, dentro de los parámetros de la tutela, ha ganado literalmente millones de dólares como celebridad

internacional», argumenta Lynne en unos documentos obtenidos por la cadena estadounidense CNN.

La madre considera que la situación actual de Britney es muy diferente del colapso de salud mental que sufrió en 2008, cuando se inició la tutela legal con un carácter temporal.

Sin embargo, su padre, Jamie Spears, es quien ejerce como tutor desde entonces y, por el momento, no ha dado ningún paso para cumplir con el deseo expresado por su hija de poner fin a este mecanismo legal.

Los padres de Britney están divorciados desde 2002, y aunque se reconciliaron durante un tiempo, llevan vidas separadas.

Samuel Ingham, el abogado designado por los juzgados para representar los intereses de la cantante, solicitó esta semana retirarse después de que su labor quedara en entredicho cuando Britney dijo que nunca le dejó hablar en contra de la tutela y tampoco fue informada sobre su derecho a pedir la finalización.

En la actualidad, la tutela legal está dividida en dos partes: el ámbito financiero, controlado por Jamie Spears, y el aspecto personal, tutelado por una abogada llamada Jodi Montgomery, que ha pedido seguridad tras recibir amenazas.

Con información de: El Universal

A man with dark hair, wearing a purple polo shirt, sunglasses, and a light blue surgical mask, is kneeling on a sandy surface. He is operating a professional Canon EOS 5D Mark IV camera mounted on a black tripod. The camera has a large lens and a microphone attached. The background shows a concrete wall and some outdoor equipment.

**Descubre, vive y
conoce a través de
nuestra mirada**

Contacto:

contacto@ilusionfilms.mx

☎ 55 5915 9722

☎ 55 6356 3769

☎ 55 6414 9087

Country Club, núm. 74, Col. Country Club, Coyoacán, C.P. 04220.

www.ilusionfilms.mx

Casa productora experta en la realización de contenido audiovisual.

- Video
- Animación
- Diseño
- Desarrollo Web